En sesión celebrada el día día 7 de mayo de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre las diferencias, entre las Comunidades Autónomas, de los resultados obtenidos por los estudiantes en la Prueba de Acceso a la Universidad (PAU), formulada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higueras.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 7 de mayo de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Alberto Catalán Higueras, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta para su respuesta por escrito las siguientes preguntas:

Un estudio realizado en Castilla y León por la Facultad de Medicina de Valladolid recoge diferencias significativas entre los sobresalientes obtenidos en la Selectividad de 2015 por los alumnos de las distintas comunidades autónomas. Según dicho estudio, también apuntan en la misma dirección las medias generales de todas las materias en cada Comunidad. Todo ello lo comparan con los resultados obtenidos en PISA y denuncian las diferencias notables que obtienen los alumnos de cada Comunidad Autónoma consecuencia de las diferencias a la hora de establecer la Prueba de Acceso a la Universidad (PAU) en cada una de ellas.

Desde el Gobierno de Castilla y León se considera que esta disparidad de resultados se produce de forma sistemática concluyendo que hay diferencias entre las comunidades autónomas a la hora de realizar la PAU tanto en las exigencias de contenidos del temario como en los procedimientos de corrección.

Otras comunidades autónomas restan importancia a la cuestión y se manifiestan más prudentes a la hora de solicitar cambios en la PAU. Universidades como la de Zaragoza sí que han pedido al Ministerio de Educación la realización de un estudio “global y detallado” para poder conocer con datos reales si hay divergencias respecto a las calificaciones y despejar todas las dudas que al respecto están surgiendo.

Por todo ello, interesa conocer del Gobierno de Navarra:

- ¿Ha realizado el Departamento de Educación algún análisis de los resultados obtenidos por los estudiantes en la PAU entre las diferentes comunidades autónomas?

- ¿Considera que se dan calificaciones diferentes porque no hay una uniformidad entre las pruebas que se realizan en las diferentes comunidades autónomas?

- ¿Se ha planteado en alguna ocasión el tema en las Conferencias Sectoriales mantenidas entre los responsables educativos de las comunidades autónomas y del Ministerio de Educación?

- ¿Considera el Departamento de Educación que se debieran hacer las mismas pruebas de acceso a la Universidad en todas las comunidades autónomas?

- ¿Tiene previsto el Departamento de Educación plantearlo a otras comunidades autónomas?

- ¿Considera que sería adecuado que el Ministerio realizase un estudio sobre el tema?

- ¿Lo va a solicitar?

Corella a 26 de abril de 2018

El Parlamentario Foral: Alberto Catalán Higueras